

“2023, a 40 años de la recuperación de la democracia argentina”

ORDENANZA N° 6382

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE LA RIOJA
SANCIONA PARA LA MUNICIPALIDAD DE LA CAPITAL LA SIGUIENTE**

ORDENANZA:

ARTICULO 1°.- Declárase de Interés Municipal el 64° aniversario de el Diario “El Independiente” a celebrarse el día 12 de octubre del corriente año en reconocimiento al gran aporte a la innovación y comunicación de los riojanos y riojanas.

ARTICULO 2°.- Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial Municipal y archívese.

Dada en la Sala de Sesiones del recinto Santo Tomás Moro del Concejo Deliberante de la Ciudad de La Rioja, a los veintiséis días del mes de octubre del año dos mil veintitrés. Proyecto presentado por el concejal Diego Narváez.

Ref.: Expte. N° 14605-C-23.-

Dr. Gonzalo Villach
Secretario Deliberativo

Dr. Guillermo Galván
Viceintendente